

Salta, 22 SEP. 2026

RES. H. N°

1409-26-

EXP 484/2026-HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **GASTON LUIS FERNANDO RAMIREZ**, LU N°: 721.277, DNI N°: 40.788.154, proponiendo Proyecto y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. MARIA EUGENIA FLORES, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 0668/23;

Que la Dirección de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Proyecto y Directora de Tesis propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

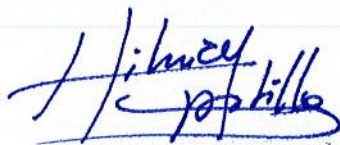
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - APROBAR el Proyecto de tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por el alumno, **GASTON LUIS FERNANDO RAMIREZ**, LU N°: 721.277, DNI N° 40.788.154: "MATERIALIDAD, AGENCIA Y ONTOPOLÍTICA EN EL ARETE GUAZÚ: UNA APROXIMACIÓN RELACIONAL AL RITUAL EN LA COMUNIDAD AVA GUARANÍ MISIÓN SAN FRANCISCO (PICHANAL, SALTA)".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. MARIA EUGENIA FLORES, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección Alumnos y publíquese en el Boletín Oficial. -

lj



M^{te}. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa